Honorable Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez
2016-2018

DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

Reunidos en la comunidad de Yebuciví Centro, municipio de Almoloya de Juárez, Estado de México; el día dieciocho de abril del año dos mil dieciséis, participan los CC.: C. Adolfo Jonathan Solís Gómez, Presidente Municipal Constitucional; C. Adriana Margarita Bernal Benhumea, Síndico Municipal; C. Edmundo Antonio Mercado Posadas, Primer Regidor; C. María del Carmen Miroslava Contreras Valdés, Segundo Regidor; C. Juan Ángel Ríos Núñez, Tercer Regidor; C. Flor Maresa Iturbe Flores, Cuarto Regidor; C. Antonio Enríquez Vargas, Quinto Regidor; C. Elizabeth Aguilar Hernández, Sexto Regidor; C. Alberto López Sánchez, Séptimo Regidor; C. Luis Enrique Fajardo Guadarrama, Octavo Regidor; C. Julio Cesar Aguilar Castillo, Noveno Regidor; C. José Alfredo López Álvarez, Décimo Regidor y el C. Oscar Sánchez García, Secretario del H. Ayuntamiento; integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Almoloya de Juárez 2016 – 2018, a efecto de dar cumplimiento al artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal.

En uso de la palabra el C. Presidente Municipal Constitucional, Lic. Adolfo Jonathan Solís Gómez, da la bienvenida al Cuerpo Edilicio y Público en General y manifiesta que en el tema de la vivienda; en breve se dará inicio con las giras Casa por Casa, comunidad por comunidad, recorriendo cada casa de manera particular, viendo si en verdad lo necesitan, y de esa manera también se hará en esta zona; con la finalidad de poder atenderlos en la medida de nuestras posibilidades hasta donde alcance el recurso, y que el mismo, se vea el avance aplicado, en las diferentes obras.

Acto seguido, el C. Presidente Municipal Constitucional, Lic. Adolfo Jonathan Solís Gómez, instruye al C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Oscar Sánchez García; para que proceda con el Pase de Lista, verifique la existencia del Quórum Legal y en caso de exista el Quórum Legal, ponga a consideración del Honorable Cuerpo Edilicio el Orden del Día.

PUNTO No. I

Lista de asistencia y en su caso declaración de quórum legal.

En uso de la palabra el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Oscar Sánchez García; manifiesta a los integrantes del Honorable Ayuntamiento, que para dar cabal cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal del Estado de México en sus artículos 29 y 30; siendo las diez horas con un minuto del día dieciocho de abril del año dos mil dieciséis; se da inicio a la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, por lo que se procede a pasar Lista de Asistencia a los integrantes de este cuerpo edilicio:

C. Adolfo Jonathan Solís Gómez	Presidente Municipal
C. Adriana Margarita Bernal Benhumea	Síndico Municipal
C. Edmundo Antonio Mercado Posadas	Primer Regidor

C. María del Carmen Miroslava Contreras Valdés	Segundo Regidor
C. Juan Ángel Ríos Núñez	Tercer Regidor
C. Flor Maresa Iturbe Flores	Cuarto Regidor
C. Antonio Enríquez Vargas	Quinto Regidor
C. Elizabeth Aguilar Hernández	Sexto Regidor
C. Alberto López Sánchez	Séptimo Regidor
C. Luis Enrique Fajardo Guadarrama	Octavo Regidor
C. Julio Cesar Aguilar Castillo	Noveno Regidor
C. José Alfredo López Álvarez	Décimo Regidor

El C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Oscar Sánchez García; informa al C. Presidente Municipal Constitucional, Lic. Adolfo Jonathan Solís Gómez, que se encuentran presentes todos los integrantes del Honorable Cabildo.

En relación a lo anterior, se declara el Quórum Legal, como lo establece el artículo 29 de la Ley Orgánica Municipal para llevar a cabo la Décima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo.

PUNTO No. II

Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

Por instrucciones del C. Presidente Municipal Constitucional, Lic. Adolfo Jonathan Solís Gómez, el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Oscar Sánchez García; en base a lo estipulado en el artículo 11, fracción V; 27, fracción II, y cumpliendo a su vez, con el artículo 49 Bis del Reglamento Interno de las Sesiones de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Almoloya de Juárez, 2016- 2018; se dispensa la lectura del Acta de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo.

El C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Oscar Sánchez García; solicitó a los presentes quien tenga que manifestar en relación al presente punto, se sirva a tomar la palabra.

No habiendo ningún comentario, el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Oscar Sánchez García; procede a recabar el sentido de la votación.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 115, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 122 y 128, fracciones I y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; y artículo 91, fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el Ayuntamiento aprueba y expide el siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO.- Se aprueba por unanimidad de votos el Acta de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo.

PUNTO No. III

Aprobación de la orden del día.

Con el objetivo de celebrar la Décima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo y dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, en uso de la palabra el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Oscar Sánchez García; procede a desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. Lista de asistencia y en su caso declaración de quórum legal.
II. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
III. Aprobación del orden del día.
IV. Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación de la Conformación del Consejo Municipal de Protección Civil de Almoloya de Juárez, Méx., 2016 – 2018.
V. Clausura de la sesión ordinaria de cabildo.

Honorable Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez
2016-2018

El C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Oscar Sánchez García; somete a consideración de los integrantes de este Honorable Cabildo el punto, en tal virtud y, en caso de existir algún posicionamiento, solicitó se sirvan manifestarlo.

No habiendo posicionamiento alguno, el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Oscar Sánchez García; procede a recabar el sentido de la votación para aprobar y expedir el siguiente:

ACUERDO:

ÚNICO.- Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día.

PUNTO No. IV

Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación de la Conformación del Consejo Municipal de Protección Civil de Almoloya de Juárez, Méx., 2016 – 2018.

En uso de la Palabra el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Oscar Sánchez García; informa a los integrantes del Honorable Cuerpo Edilicio que en cumplimiento al artículo 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como, del artículo 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 48 fracción XII bis y 81 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; Capítulo Quinto "De los Consejos Municipales de Protección Civil", artículos 19, 20 y 21 del Reglamento del Libro Sexto del Código Administrativo del Estado de México publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de México de fecha 08 de enero de 2016; en base a lo anterior, se solicita la Conformación del Consejo Municipal de Protección Civil del Municipio de Almoloya de Juárez, Estado de México, mismo que se integrará de la siguiente manera:

CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE ALMOLOYA DE JUÁREZ, MÉX., 2016 – 2018.

NOMBRE	CARGO DENTRO DEL CONSEJO
C. Adolfo Jonathan Solís Gómez	**Presidente**
C. Oscar Sánchez García	**Secretario Ejecutivo**
C. Marco Antonio Estrada Rojas	**Secretario Técnico**
C. Armando González Álvarez	**Secretario Técnico Adjunto**
C. Adriana Margarita Bernal Benhumea	**Consejero**
C. Edmundo Antonio Mercado Posadas	**Consejero**
C. María del Carmen Miroslava Contreras Valdés	**Consejero**
C. Juan Ángel Ríos Núñez	**Consejero**
C. Flor Maresa Iturbe Flores	**Consejero**

C. Antonio Enríquez Vargas	**Consejero**
C. Elizabeth Aguilar Hernández	**Consejero**
C. Alberto López Sánchez	**Consejero**
C. Luis Enrique Fajardo Guadarrama	**Consejero**
C. Julio Cesar Aguilar Castillo	**Consejero**
C. José Alfredo López Álvarez	**Consejero**
C. Francisco Terrón Arochi	**Consejero Sector Privado** (Papelera El Nevado)
C. Fabián Dávila Mondragón	**Consejero Sector Privado** (ARVENSIS)

Está a consideración de los integrantes de este H. Ayuntamiento el punto, en tal virtud y en caso de existir algún posicionamiento, se solicita se sirvan manifestarlo; no habiendo posicionamiento alguno, el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Oscar Sánchez García, procede a recabar el sentido de la votación, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos: 115, fracción II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116 y 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31, fracciones I, XVIII y XXI ter de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; el H. Ayuntamiento aprueba y expide los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. - Se aprueba por unanimidad de votos, por el H. Ayuntamiento la Conformación del Consejo Municipal de Protección Civil de este municipio, que se integra de la siguiente manera:

CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE ALMOLOYA DE JUÁREZ, MÉX., 2016 – 2018.

NOMBRE	CARGO DENTRO DEL CONSEJO
C. Adolfo Jonathan Solís Gómez	**Presidente**
C. Oscar Sánchez García	**Secretario Ejecutivo**
C. Marco Antonio Estrada Rojas	**Secretario Técnico**
C. Armando González Álvarez	**Secretario Técnico Adjunto**
C. Adriana Margarita Bernal Benhumea	**Consejero**
C. Edmundo Antonio Mercado Posadas	**Consejero**
C. María del Carmen Miroslava Contreras Valdés	**Consejero**
C. Juan Ángel Ríos Núñez	**Consejero**
C. Flor Maresa Iturbe Flores	**Consejero**
C. Antonio Enríquez Vargas	**Consejero**
C. Elizabeth Aguilar Hernández	**Consejero**
C. Alberto López Sánchez	**Consejero**
C. Luis Enrique Fajardo Guadarrama	**Consejero**
C. Julio Cesar Aguilar Castillo	**Consejero**
C. José Alfredo López Álvarez	**Consejero**
C. Francisco Terrón Arochi	**Consejero Sector Privado** (Papelera El Nevado)
C. Fabián Dávila Mondragón	**Consejero Sector Privado** (ARVENSIS)

SEGUNDO. – El presente acuerdo entrará en vigor a partir de la fecha de su aprobación.

TERCERO. – Instrúyase al C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Oscar Sánchez García, para que en ejercicio de sus funciones publique el presente acuerdo en la Gaceta Municipal de Almoloya de Juárez, Estado de México, "Periódico Oficial de Gobierno Municipal de Almoloya de Juárez, Estado de México".

Honorable Ayuntamiento Constitucional
Almoloya de Juárez
2016-2018

PUNTO No. V

Clausura de la sesión ordinaria de cabildo.

Acto seguido el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Oscar Sánchez García; sede el uso de la palabra al C. Presidente Municipal Constitucional, Lic. Adolfo Jonathan Solís Gómez, para que clausure la Presente Sesión de Cabildo.

Acto seguido el C. Presidente Municipal Constitucional, Lic. Adolfo Jonathan Solís Gómez, declara que no habiendo otro asunto que tratar, siendo las diez horas con siete minutos del día dieciocho de abril de dos mil dieciséis, se cierra la Décima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo.

Así lo tendrá entendido el Ciudadano Presidente Municipal Constitucional de Almoloya de Juárez, Estado de México, Lic. Adolfo Jonathan Solís Gómez, haciendo que los presentes acuerdos se publiquen, se ejecuten, se promulguen y se cumplan.

Dado en la comunidad de Yebuciví Centro, municipio de Almoloya de Juárez, Estado de México; el día dieciocho de abril del año dos mil dieciséis.

C. ADOLFO JONATHAN SOLÍS GÓMEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. ADRIANA MARGARITA BERNAL BENHUMEA
SÍNDICO MUNICIPAL

C. EDMUNDO ANTONIO MERCADO POSADAS
PRIMER REGIDOR

C. MARÍA DEL CARMEN MIROSLAVA CONTRERAS VALDÉS
SEGUNDO REGIDOR

C. JUAN ÁNGEL RÍOS NÚÑEZ
TERCER REGIDOR

C. FLOR MARESA ITURBE FLORES
CUARTO REGIDOR

C. ANTONIO ENRÍQUEZ VARGAS
QUINTO REGIDOR

C. ELIZABETH AGUILAR HERNÁNDEZ
SEXTO REGIDOR

C. ALBERTO LÓPEZ SÁNCHEZ
SÉPTIMO REGIDOR

C. LUIS ENRIQUE FAJARDO GUADARRAMA
OCTAVO REGIDOR

C. JULIO CESAR AGUILAR CASTILLO
NOVENO REGIDOR

C. JOSÉ ALFREDO LÓPEZ ÁLVAREZ
DÉCIMO REGIDOR

---------- **DOY FE** ----------

C. OSCAR SÁNCHEZ GARCÍA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO